

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26569 PONTEVEDRA

Edicto.

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo,

Hago saber: Que en la Sección V Declaración Concurso 102/2013, referente al concursado "Metrowest Europa, Sociedad Limitada", con Código de Identificación Fiscal número B-36.867.505, por Auto de fecha 26 de junio de 2013, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Aprobar el plan de liquidación.

Segundo.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en Boletín Oficial del Estado, y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vigo, 26 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130040809-1